

ACTA # 002-2024

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA DEL 25 DE
ENERO DEL 2023**

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Chacarita, ubicado en la Av. 11 de julio y 9 de octubre, hoy jueves 25 de enero del 2024, siendo las 15H00 de la tarde previo convocatoria de la presidenta como establece el Art. 70 c) y 319 del COOTAD, de fecha 24 de enero del 2024, acto seguido la Sra. Johanna Miranda Escobar dispone al secretario le de lectura al **Orden del día**, el secretario les indica que el orden del día consta de **1.-Constatación del Quórum. 2.-Apertura de la Sesión a cargo de la Presidenta Johanna Miranda Escobar. 3.- Aprobación del acta #001 de la sesión anterior. 4.-Socialización y aprobación de la liquidación del presupuesto del 2023. 5.- Clausura de la sesión a cargo de la Presidenta.- PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum** el secretario indica que al momento se cuenta con la presencia de la Sra. Johanna Miranda Escobar, Presidenta del GAD Parroquial Chacarita, el Sr. Jimmy Arana Alvarado Vicepresidente, la Sra. Delsy Portilla Martínez, Sr. Juan Moncada Naranjo y Narcisa Peñafiel Izquierdo Vocales del GAD Parroquial Rural de Chacarita, con lo que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar la sesión convocada para el día de hoy, tal como lo determina el Art.320 del COOTAD, por lo que la presidenta declara instalada la sesión extraordinaria. El orden del día es puesto a consideración, la vocal Narcisa Peñafiel Izquierdo propone sea aprobado el orden del día, el vocal Jimmy Arana Alvarado apoya la moción, al existir una moción con su respectivo apoyo se propone a votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, por unanimidad es aprobado el orden del día, para la sesión extraordinaria del día 25 de enero del 2024. **SEGUNDO PUNTO. - Apertura de la Sesión a cargo de la Presidenta Johanna Miranda Escobar**, saluda y da la bienvenida a cada uno de los vocales por la presencia. **TERCER PUNTO. - Aprobación del acta #001 de la sesión anterior.** Se procedió a dar lectura para su aprobación del Acta #001 de la Sesión anterior, el Sr. Juan Moncada manifiesta que no existe ninguna observación y propone su aprobación, moción que es apoyada por la vocal Delsy Portilla Martinez, existiendo moción y su respectivo apoyo, se somete a votación, se propone a votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, en consecuencia y por unidad de criterios se aprueba el acta de la sesión anterior del 12 de enero del 2024. **CUARTO PUNTO.- Socialización y aprobación de la liquidación del presupuesto del 2023.** Para el efecto se cuenta con la participación del secretario tesorero que explica amplia y pormenorizadamente a los vocales, que se cuenta con el informe de liquidación del año 2023, expone y da a conocer el informe de liquidación presupuestaria del año 2023, e indica que de acuerdo a lo establecido en el COOTAD se debe hacer la liquidación y clausura del presupuesto del año anterior, Art. 263 y Art. 265, del



COOTAD, Art. 122 y 129 del Reglamento Del Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Publicas, en base a los acuerdos emitidos por El Ministerio de Finanza se han realizado las reformas correspondientes en el año, finalizando con un presupuesto de \$192,953.64, finalmente se indica las reformas, proyectos ejecutados no ejecutados y saldos del año, de conformidad con las normas técnicas del presupuesto 2.6.2.2., los estados financieros del año 2023 del sistema de control que son reportados a la plataforma del Ministerio de Finanzas, de tal manera se liquidó el presupuesto del año 2023. Toma la palabra la señora presidenta y manifiesta que se ha explicado el informe de liquidación del año 2023 hace la pregunta si tienen alguna inquietud sino para proceder al siguiente punto, recalcando que en este año se procederá a ejecutar los bienes y servicios que el año anterior no se realizaron sin afectar al presupuesto de este año vigente, de inmediato interviene el Jimmy Arana Alvarado manifestando que no habría ninguna inquietud ya que esta explicado detalladamente el informe por lo que mociona la aprobación del presente punto, el mismo que es apoyado por la Delsy Portilla Martínez y se propone a votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, en consecuencia y por unidad de criterios se da por conocido el informe y se aprueba la respectiva liquidación del presupuesto del año 2023, como disponen los Art con Art.67 literal c), 263 y 265 del COOTAD. **QUINTO PUNTO.- Clausura de la sesión a cargo de la presidenta.** Luego de agotado el orden del día clausura la sesión extraordinaria siendo las 16H30 P.m. y para constancia de todo lo actuado, como establecen los Art. 70 Literal t), y 357 del COOTAD suscriben en unidad de criterio la presente acta a los 25 días del mes de enero del 2024.

Johanna
Johanna Miranda Escobar
PRESIDENTA



David Herrera
David Herrera Villalva
SECRETARIO



Jimmy Arana
Sr. Jimmy Arana Alvarado
VICE - PRESIDENTE.

Delsy Portilla
Delsy Portilla Martínez
VOCAL

Juan Moncada
Sr. Juan Moncada Naranjo
VOCAL

Narcisca P I.
Srta. Narcisca Peñafiel Izquierdo
VOCAL



Liderazgo y progreso con el pueblo



mirandajohanna2019@hotmail.com
herrera.david_97@hotmail.com



+593 98 697 6047
+593 98 146 1106

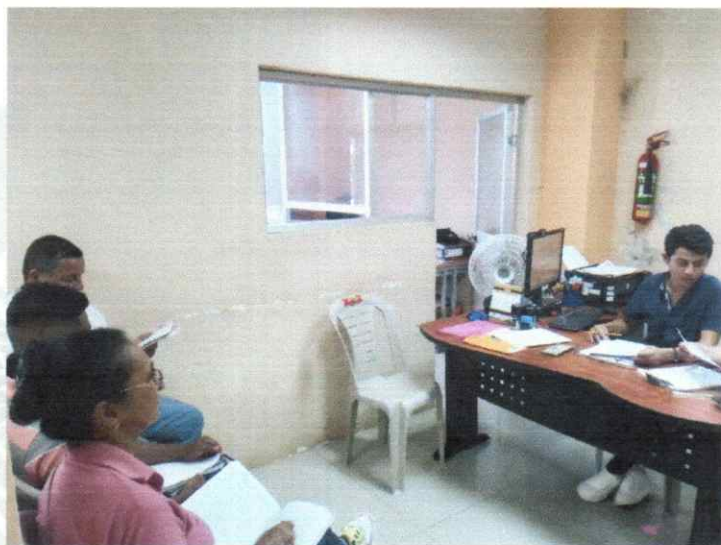
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
CHACARITA

GADPCH-2023

RUC:1260041920001
gadruralchacarita23@hotmail.com
Av. 11 de Julio y 9 de Octubre
Chacarita - Ventanas - Los Ríos - Ecuador



ANEXO
25 DE ENERO DEL 2024



mirandajohanna2019@hotmail.com
herrera.david_97@hotmail.com



+593 98 697 6047
+593 98 146 1106